



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ATIC-26-2017
28-04-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el programa de Actividades contemplado en el Plan Anual Operativo 2017 del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar el *“Avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Principal”*.

Los resultados del estudio efectuado respecto de las acciones adoptadas por la Administración Activa para el desarrollo de dicho proyecto, han permitido evidenciar oportunidades de mejora relacionadas con su gestión, las cuales se someten a consideración de la Administración Activa con el objetivo de coadyuvar a que esa iniciativa cumpla con sus objetivos de manera razonable conforme a las posibilidades institucionales.

En ese sentido, se comprobó que durante los últimos siete años se han identificado riesgos asociados a la continuidad de los servicios del Centro de Cómputo Principal (CCP) y a la fecha de elaboración del presente informe, no han sido mitigados en su totalidad, entre los que destaca la oficialización e implementación de una estrategia para disponer de un Centro de Datos Principal y Sitio Alterno para contingencias en el tiempo.

Lo anterior preocupa a este Órgano de Fiscalización debido a que el contrato N° 004-2009 suscrito entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la empresa Ideas Gloris S.A para el *“Servicio para hospedaje para albergar el Centro de Cómputo Principal de la CCSS”* finaliza en agosto del 2017, lo cual podría ocasionar la interrupción indefinida de servicios médicos, financieros y de pensiones dependientes de la operativa de sistemas de información críticos tales como el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) y el Expediente Digital Único en Salud (EDUS).

Sobre este particular, según se desprende del Estudio Preliminar y Factibilidad del Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Principal, la Administración ha analizado cuatro alternativas para habilitar el Centro de Datos Principal y Sitio Alterno, sin embargo, no se ha definido las condiciones en las cuales se prestarían dichos servicios (Acuerdos de Servicio), los servicios que serían trasladados a esos recintos, así como las funciones del personal que administra el CCP, lo cual podría materializar riesgos inherentes al uso de recursos públicos, debido a que el nuevo Centro de Datos Principal se pretende arrendar bajo la modalidad de demanda de servicios y el proveedor del servicio asumiría su administración.

Finalmente, se evidenciaron debilidades en la documentación y equipo de trabajo a cargo del proyecto, lo que podría comprometer su ejecución razonable y oportuna en detrimento de los objetivos planteados en dicha inicia e intereses institucionales.